

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA.

En mi carácter de interventor de la **CONFEDERACION ARGENTINA DEL TRANSPORTE DE AUTOMOTOR DE CARGAS (C.A.T.A.C.)** conforme RESOL -2025-349-APN-MJ de fecha 4 de junio de 2.025 y RESOL-2025-779-APN-MJ de fecha 1 de octubre del 2.025 y en cumplimiento de las resoluciones citadas, como así también, sus normas estatutarias y resolución particular n° 1269/2.023 de la Inspección General de Justicia, convoco a las entidades adheridas a participar de la Asamblea ORDINARIA/EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2.025 a las 11:00 hs. y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria en la sede sito en la calle Azopardo n° 918 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
- 2) Consideración del retiro de fondos de C.A.T.A.C.
- 3) Consideración de gastos extraordinarios de autoridades de C.A.T.A.C.
- 4) Consideración del uso de vehículos de C.A.T.A.C.
- 5) Consideración sobre infracciones de tránsito de vehículos de C.A.T.A.C.
- 6) Informe de afiliación de miembros de la CCE.
- 7) Rendición de cuentas sobre la fabricación, distribución y venta de simuladores viales.
- 8) Consideración sobre el bloqueo y/o aperturas de centros de capacitación.
- 9) Consideración sobre bloqueo y/p apertura de centros C.R.I.
- 10) Rendición de cuentas sobre recursos generados por el centro correspondientes al R.U.T.A.
- 11) Responsabilidad de los miembros de la comisión directiva.
- 12) Suspensión / remoción de los miembros de la comisión directiva.
- 13) Designación de autoridades en reemplazo de los cargos vacantes, de conformidad con lo dispuesto por el estatuto social.
- 14)

AGUSTIN ORTIZ DE MARCO

INTERVENTOR

Se solicita a los interesados dar cumplimiento con las formalidades y plazos previstos en el Estatuto para la presentación de listas hasta 15 días corridos antes de la fecha fijada para asamblea, las que deber presentados sin excepción al correo auditoria@catac.org.ar